

5012 - Finanzas - Préstamo

Autoriza al Poder Ejecutivo a suscribir contratos de préstamos dentro del monto autorizado por las Leyes N° 4748 y 4943 con los organismos internacionales de crédito representados por el BID y el BIRF en relación a los denominados "Programa de Reformas e Inversiones en el Sector Educación" y "Programa de Descentralización y Mejoramiento de la Enseñanza Secundaria" por un total de U\$S 24.898.900. Garantía.

Fecha de Sanción: 11/10/1995

Fecha Promulgación: s/f

Fecha P.B. Oficial: s/p

Estado de la Ley:

Veto: Vetada por Dto. N° 2669/95